



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Consejo General
Académico

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA VÍA REMOTA DEL CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, REALIZADA DESDE LA SALA DE
JUNTAS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA, EL 3 DE JULIO DE 2020

Presidente: Dr. Jesús Ma. Moncada de la Fuente.

Secretario: Dr. Alberto Enrique Becerril Román.

Consejeros: Dr. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Dra. Ma. Esther Ortega Cerrilla, Dr. José René Valdez Lazalde, Dr. Ricardo Lobato Ortiz, Dr. Oliverio Hernández Romero, Dr. José Luis Jaramillo Villanueva, Dr. Luis Antonio Tarango Arámbula, Dr. Roberto de la Rosa Santamaría, Dr. Juan A. Villanueva Jiménez y Dr. Jaime Bautista Ortega.

Invitados: Dr. Mauricio Iván Andrade Luna, Dr. Alejandro Alarcón, Dra. María del Pilar Alberti Manzanares, Lic. Carlos Antonio Gutiérrez Miranda, Dr. Octavio César Rosas Rosas y Dr. Alejandro Velázquez Martínez.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS EN TRATAMIENTO O EJECUCIÓN

1. Propuesta final de actualización del Estatuto Orgánico
2. Resultados de las apelaciones de los resultados de Promociones Académicas 2020
3. Listado de Promociones Académicas 2020
4. Estatus del Informe anual de actividades 2019-CADOS
5. Seguimiento al Proceso de designación del (de la) Responsable de las Funciones de Director(a) del Campus San Luis Potosí
6. Queja Académica del Lic. Carlos Antonio Gutiérrez Miranda, Estudiante del PSEI-Desarrollo Rural

IV. ASUNTOS ACADÉMICOS

1. Propuesta de política de desarrollo institucional
2. Propuesta del Comité Técnico de Educación (CTEdu) de prórroga para los estudiantes de Posgrado con ingreso en 2016, 2017, 2018 y 2019
3. Nuevos requisitos para proceso de renovación de registro del PNPC CONACYT, con miras a incorporarse en la actualización de los Reglamentos Institucionales y aportes que al respecto pone a consideración el Dr. Juan. A. Villanueva Jiménez.
4. Reporte de solicitudes de ingreso de otoño 2020
5. Procedimiento para la designación del Director General del Colegio de Postgraduados (Actualización)
6. Observaciones a la propuesta del "Programa de cursos de actualización Nivel Posgrado del Campus Puebla"

Handwritten signature and date: 20 de Julio de 2020

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature: Juan Villanueva

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature: Ma. Esther Ortega



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Consejo General
Académico

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

V. ASUNTOS GENERALES

1. Uso de Plataforma Institucional Blackboard y migración a plataformas equivalentes abiertas no licenciadas
2. Presupuesto 2020

CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El Secretario del CGA declaró quórum legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente.

II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se presentó a los integrantes del CGA el orden del día para su consideración y análisis, mismo que se aprobó.

III. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS EN TRATAMIENTO O EJECUCIÓN

1. Propuesta final de actualización del Estatuto Orgánico

El Secretario Académico puso a consideración la propuesta final de actualización del Estatuto Orgánico, enviada por el Dr. José Luis Jaramillo Villanueva, coordinador de la comisión; mencionó que debido a la obligatoriedad de actualización del Estatuto y demás reglamentación del Colegio de Postgraduados, el proceso de actualización, forma parte de las acciones del Programa de Control Interno y de Administración de Riesgos, por lo que es monitoreado por el Comité de Control y Desempeño Institucional; ante el tiempo transcurrido desde que se inició el proceso de revisión en el CGA y la urgencia de iniciar el proceso de autorización por la H. Junta Directiva, informó que se ha establecido una ruta crítica para lograr el propósito en comento en el presente año, misma que se hará del conocimiento del CGA.

De acuerdo con la ruta crítica, la propuesta final, será enviada a la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, para efectos de integración final, con la inclusión de las observaciones realizadas por los Directores de cada Campus, para proceder con su envío a revisión Jurídica y someterla a consideración del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI); se solicitó al Dr. Jaramillo Villanueva presentar la versión final actualizada, que incluya las aportaciones de los Consejeros(a), misma deberá ser enviada a la Secretaría Académica en un término no mayor de cinco días hábiles y se someterá para su aprobación por el pleno del CGA vía electrónica.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Consejo General
Académico

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

2. **Resultados de las apelaciones de los resultados de Promociones Académicas 2020**

Se presentó el acta de reunión de la Comisión de Apelaciones de Promociones Académicas 2020, integrada por los Dres. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Presidente, Dr. Mauricio Iván Andrade Luna, Secretario y Dr. Jorge Cadena Íñiguez, Vocal. La Comisión evaluó cuatro expedientes, uno de estos fue aprobado para promoción a la categoría solicitada, mientras que tres resultaron no aprobados por no cumplir con los términos de la Convocatoria; lo anterior, con base en lo establecido en el Reglamento de Promociones Académicas vigente. Los consejeros(a) después de análisis a lugar solicitaron la revisión del expediente del Dr. Juan Pablo Martínez Dávila, Profesor adscrito al Campus Veracruz. El Secretario Académico solicitó al pleno del CGA dar su opinión, no perdiendo de vista que los dictámenes establecidos por los Comités de Evaluación son fundamentados de acuerdo con la ética y Reglamentación vigente; asimismo, solicitó al Director de Planeación y Desarrollo Institucional elaborar una propuesta de 'Procedimiento' para los casos de que el pleno del CGA no esté de acuerdo con los dictámenes constituidos por parte de los Comités de Evaluación. Asimismo, se sometió a votación del CGA la revisión de la evaluación del expediente del Dr. Martínez Dávila, resultando seis Consejeros a favor; la Secretaría Académica convocará a reunión para que se lleve a cabo la evaluación del expediente en mención y se invitará en próxima sesión de CGA al Dr. Jorge Cadena Íñiguez para presentación del dictamen a lugar.

3. **Listado de Promociones Académicas 2020**

Se presentaron los dictámenes aprobados de la Convocatoria de Promociones Académicas 2020; en próxima sesión de CGA se establecerá ACUERDO por parte del pleno, derivado de la recomendación del mismo CGA, establecida en el punto anterior de la presente Acta.

4. **Estatus del Informe anual de actividades 2019-CADOS**

El Dr. Mauricio Iván Andrade Luna, Director de Planeación y Desarrollo Institucional, informó, que dado el retraso causado por la contingencia sanitaria derivada de la pandemia causada por COVID-19, aún están recibiendo algunas cédulas de evaluación por parte de los Campus; recientemente recibieron las del Campus Puebla; han tenido atrasos, porque algunos académicos no tenían las cédulas y las han solicitado a la misma Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional. Asimismo, se están realizando las acciones correspondientes para poder realizar la evaluación anual de actividades 2019, para efectos de tener elementos para llevar a cabo la Evaluación Interna. El Secretario Académico realizó una adición sobre la logística alrededor de la evaluación de los expedientes, con la reapertura de la Convocatoria CADOS 2020, en razón del volumen de los expedientes de los interesados(as) en participar, cada

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Subdirección de Educación será la responsable de hacer llegar los expedientes electrónicos a la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional en dos memorias USB o dos discos compactos (CD), de tal manera que se haga llegar copia de expediente a la Dirección de Planeación y la otra copia la resguarde la Dirección de Educación de cada Campus por un periodo de 3 años consecutivos, derivado de observación de la Contraloría Interna; asimismo, la Convocatoria la promoverá la Secretaria Académica; la Dirección de Planeación presentará el procedimiento que indique el orden con que deberán integrar los expedientes electrónicos para su evaluación.

5. Seguimiento al Proceso de designación del (de la) Responsable de las Funciones de Director(a) del Campus San Luis Potosí

El Dr. Oliverio Hernández Romero informó que se han tenido diferentes reuniones de acuerdo con el Calendario de Actividades para tal propósito; el día 2 de julio se llevó a cabo la última reunión entre la Comisión Identificadora de Interesados y la interesada en ocupar el cargo de Responsable de las Funciones de Director(a) del Campus San Luis Potosí; el 95% del personal académico apoyó la única candidatura. El Secretario Académico mencionó que una vez que la Dirección General reciba el acuerdo respectivo por parte del Comité Académico del Campus, el Director General entrevistará a la interesada, a fin de conocer personalmente su plan de trabajo y pueda tomar la decisión final.

6. Queja Académica del Lic. Carlos Antonio Gutiérrez Miranda, Estudiante del PSEI-Desarrollo Rural

Derivado de queja académica interpuesta por el Lic. Carlos Antonio Gutiérrez Miranda, Estudiante del PSEI-Desarrollo Rural, se citó a reunión virtual al estudiante y a la Dra. María del Pilar Alberti Manzanares, Profesora Titular del curso (DES-646). Debido a dificultades de conexión y señal intermitente la Dra. Alberti Manzanares no pudo ingresar a la reunión, por lo que envió un correo solicitando a los Consejeros(a) analizar el caso del alumno, poniendo a consideración todos los elementos que adjuntó a su misiva 'RELATO DE HECHOS Y EVIDENCIAS', haciendo hincapié que se valore todo su esfuerzo; asimismo, el Secretario Académico concedió al Lic. Gutiérrez Miranda la palabra, quien dio cuenta de los hechos de su queja, el pleno del CGA analizará el caso con los elementos presentados por la Dra. Alberti Manzanares y emitirá su dictamen en próxima sesión de Consejo.

IV. ASUNTOS ACADÉMICOS

1. Propuesta de política de desarrollo institucional

El Secretario Académico dio la bienvenida al Dr. Octavio César Rosas Rosas, Profesor Investigador del Campus San Luis Potosí; asimismo, el Dr. Luis Antonio

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'A. Delgado', 'Juan Villanueva', and 'C. n. r.'.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner, appearing to be 'Dr. Octavio Rosas'.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Consejo General Académico

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Tárango Arámbula realizó una presentación del Dr. Rosas Rosas, para conocimiento de los Consejeros(a); el Dr. Rosas Rosas presentó la propuesta de visión de política de desarrollo institucional, haciendo mención de la situación actual de acuerdo con la demanda del gobierno de México, plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional para la Innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional, y de las condiciones restrictivas económicas presentes, que, contempla la colaboración, además de las alianzas estratégicas interinstitucionales con la iniciativa privada y proyectos productivos que se puedan consensuar. Por lo que, se propone una organización multi-sede, para aprovechar la estructura organizacional del Colegio de Postgraduados, buscando potenciar los recursos físicos y humanos; mencionó también, que el PNPC establece que un programa multi-sede comparte el mismo plan de estudio, con LGAC complementarias, demostrando que cada sede cuenta con capacidades, infraestructura y condiciones para ofrecer el programa.

Por lo anterior, el manejo de conservación de la fauna silvestre, en razón de que forma parte de la política nacional y avalado por la existencia de una gran variedad de proyectos que se han realizado sobre la conservación y manejo de la fauna silvestre en México, lo cual ha contribuido al conocimiento y la conservación de la biodiversidad, con base en uno de sus objetivos del Plan Rector de Educación, que plantea promover la creación de posgrados en sus variantes multidisciplinares, multi-sede, interinstitucionales y profesionalizantes, estableciendo la importancia de crear Programas de Posgrado, permite proponer el Programa sobre fauna silvestre a nivel nacional, que será un programa pionero con gran oportunidad de éxito, en donde los especialistas de los diferentes Campus del Colegio que por años han trabajado con fauna silvestre, ya tienen experiencia y capacidad para atender un programa de posgrado que permita coadyuvar en la solución de la problemática que se tiene en este rubro a nivel nacional, regional, estatal y local, mediante formación de recursos humanos de alto nivel y la generación de recursos propios.

El Secretario Académico agradeció la presentación y solicitó al Dr. Rosas Rosas enviar su presentación para consideración dentro de los documentos a utilizar en el proceso de actualización del Plan Rector Institucional. Los consejeros(a) felicitaron al Dr. Rosas Rosas y se habló de las Líneas de Investigación Pertinentes que se quedaron en proceso de creación, para consideración de la participación de los académicos en temas como estos; así también, cuál sería la figura interna adecuada para el Posgrado de fauna silvestre, se considera pertinente la participación de los especialistas del Programa de Ganadería, considerando la visión como una necesidad y evolución del Colegio, con la participación de organismos internacionales como la FAO.

Ma. Estelita Gitega

R. De la H. S. S.
[Handwritten signatures and initials]



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Consejo General Académico

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

El Dr. Rosas Rosas agradeció al CGA la oportunidad de presentar esta visión ante el CGA, así también comentó que esta visión está en construcción por los académicos del Colegio.

2. Propuesta del Comité Técnico de Educación (CTEdu) de prórroga para los estudiantes de Posgrado con ingreso en 2016, 2017, 2018 y 2019

El Dr. Alejandro Alarcón, Director de Educación, presentó la propuesta que realizó el CTEdu, de otorgar prórroga para los estudiantes de Posgrado de Maestrías y Doctorados en Ciencias, que ingresaron en los periodos de primavera y verano de 2018 y 2019, dado el retraso causado por la contingencia sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19, entre otros, en actividades de investigación en laboratorios, cámaras de crecimiento, invernaderos y campo, el pleno del CGA aprobó el siguiente:

ACUERDO 01.07.2020

El CGA aprueba, en tanto se mantiene la situación de excepción establecida por CONACYT, la concesión de periodo de prórroga *de uno a seis meses adicionales al periodo establecido para obtener el grado en el Reglamento de Actividades Académicas (vigente)* a las generaciones de estudiantes de Maestría en Ciencias o Profesionalizantes, así como de Doctorado en Ciencias, que ingresaron en los periodos de primavera y otoño durante los años 2018 y 2019. El periodo de prórroga será *valorado por los Comités de Programas de Posgrado correspondientes*, con base en el avance del Plan de Estudio de los estudiantes, al momento de solicitar la prórroga respectiva. Asimismo, se exhorta a los Profesores(as) Consejeros(as) y Consejos Particulares, dar seguimiento continuo a las actividades de investigación de los estudiantes, para asegurar la finalización de sus programas de posgrado, en el tiempo solicitado.

El Secretario Académico mencionó que dicho periodo de prórroga se alinea con los cambios de los periodos de graduación, establecidos para estudiantes de los programas de posgrado reconocidos por el PNPC del CONACYT, por lo que no se comprometen los indicadores relacionados con el periodo para la obtención de grado en tiempo y con la eficiencia terminal de graduación requerida según el nivel del Programa de posgrado.

3. Nuevos requisitos para proceso de renovación de registro del PNPC CONACYT, con miras a incorporarse en la actualización de los Reglamentos Institucionales y aportes que al respecto pone a consideración el Dr. Juan. A. Villanueva Jiménez

El Dr. Alejandro Alarcón, Director de Educación, presentó el Marco de Referencia para la Renovación y seguimiento de Programas de Posgrado Presenciales del PNPC CONACYT; los niveles del PNPC son de Competencia

Handwritten signatures and initials on the right margin, including "Rosas Rosas", "Alejandro Alarcón", and "Juan A. Villanueva Jiménez".



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE - CORDOBA - MONTECILLO - PUEBLA - SAN LUIS POTOSÍ - TABASCO - VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Consejo General Académico

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Internacional, Consolidado, En Desarrollo y de Reciente Creación, de acuerdo con el sistema interno de aseguramiento de la calidad, los medios verificación nuevos consideran: Carta de postulación del programa con la justificación de pertinencia social y científica del programa; protocolos para la atención a la violencia de género; ética en la investigación; inclusión y atención a las diversidades; compromiso con el cuidado al equilibrio ecológico y protección al ambiente y acceso universal a conocimiento; asimismo, mencionó que se está trabajando un documento con el Director de Investigación, para identificar medidas aplicables en el caso de ética en la investigación. El ingreso de estudiantes al Programa de Posgrado, considera antecedentes académicos y laborales, así como mecanismos de ingresos para la selección de estudiantes; retribución social; criterios para la calidad y permanencia de la tesis o trabajo terminal, indicadores, medios de verificación, evidencia de las normas y procedimientos institucionales para evitar el plagio, reporte de las herramientas anti plagio, así como presentar evidencias de las actividades de retribución social de estudiantes, actividades de vinculación y productos más relevantes que tiene el programa de posgrado, resultado de la interacción con los sectores de la sociedad; reporte de vinculación, reporte de última evaluación, plan de mejora y documentos de análisis colegiados por parte del Núcleo Académico; así también, se consideran actividades de colaboración y productos más relevantes que tiene el Programa de Posgrado y actividades de retribución social de estudiantes. Los consejeros(a) emitieron opiniones al respecto, el Secretario Académico.

4. Reporte de solicitudes de ingreso de otoño 2020

El Dr. Alejandro Alarcón, Director de Educación, presentó la distribución programada de becas para los 26 Posgrados que actualmente están inscritos en el PNPC, a reserva del resultado de la evaluación de renovación en el PNPC del Posgrado de Paisaje y Turismo Rural; se tiene un total de 314 solicitudes recibidas, y becas disponibles, extraoficialmente por parte de CONACYT, se tienen 136; el gran reto es no sobrepasar este número; hay dos Posgrados en proceso de ingreso, si resultan ser aceptados, eventualmente se pueden gestionar por ser Posgrados de nuevo ingreso; asimismo, se ha hecho de conocimiento de los Directores de Campus y de los Coordinadores de Posgrado, que sean selectivos y prioricen; una vez que se tenga el número aprobado de las becas disponibles por parte de CONACYT para el periodo de otoño 2020, se hará de conocimiento de la institución. El Secretario Académico indicó que no se puede desligar la institución de los históricos de becas otorgados en el mismo periodo año anterior, que utiliza el CONACYT como criterio para asignar determinado número de becas, debiéndose en consecuencia esperar la respuesta de solicitud y, al mismo tiempo, valorar si hay otras fuentes becarias. Cada posgrado deberá ser muy puntual en el

ED de Armas
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Consejo General
Académico

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

proceso de selección y en el proceso de priorización de asignación de beca y, ser claros con los aspirantes que se puedan aceptar, sin beca.

5. Procedimiento para la designación del Director General del Colegio de Postgraduados (Actualización)

Se hizo llegar el Proceso aprobado por la Junta Directiva el 6 de octubre del año 2011 para conocimiento y análisis del CGA, para tratamiento en próxima sesión de Consejo. Los Consejeros(a) harán llegar sus observaciones a la Secretaría Académica para su consideración.

6. Observaciones a la propuesta del "Programa de cursos de actualización Nivel Posgrado del Campus Puebla"

El Dr. Juan A. Villanueva Jiménez, Coordinador de la Comisión Revisora, informó que en próxima sesión de CGA presentará las observaciones a la propuesta del Programa de cursos de actualización Nivel Posgrado del Campus Puebla.

ASUNTOS GENERALES

1. Uso de Plataforma Institucional Blackboard y migración a plataformas equivalentes abiertas no licenciadas

El Secretario Académico dio la bienvenida al El Dr. Alejandro Velázquez Martínez, Coordinador del Programa de Maestría Tecnológica en Manejo Sustentable de Bosques (MTMSB), modalidad en línea, quien planteó preocupación sobre el comunicado de la Subdirección de Informática sobre prescindir de la aplicación Blackboard (plataforma digital que integra un ambiente de enseñanza y aprendizaje en línea), misma que ha sido utilizada por más de una década para implementar el currículo de la MTMSB, además de ser herramienta esencial para la impartición de los cursos que la integran. De ocurrir tal decisión, ocasionará un sin número de consecuencias, entre otras, las manifestadas por el personal académico del Posgrado en Ciencias Forestales, considerando que hay cuatro cursos pendientes de impartirse como parte del calendario académico en curso de la MTMSB.

El Dr. Velázquez Martínez argumentó que la cancelación de la plataforma Blackboard pondría en riesgo al programa de maestría en ejecución, dando una mala imagen a nivel Institución. Adicionalmente, el Dr. Velázquez comentó que considerando el confinamiento derivado de la pandemia del COVID-19, no se percibe como estrategia adecuada la cancelación de un programa de educación a distancia, por lo que no se considera ético se reciba la indicación de bajar archivos de manera urgente, sin alternativas para continuar con el quehacer académico; expuso que la mayoría de los cursos de Posgrado en Ciencias Forestales del cuatrimestre de primavera se terminaron a distancia y, en el presente cuatrimestre de verano, también se imparten de la misma

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a signature that appears to be 'Juan Villanueva' and another that appears to be 'M. A. Velázquez'.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Consejo General Académico

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

R. de la Rosa S.

manera. Asimismo, solicitó considerar las diferentes actividades en línea, como reuniones de Consejo Particulares con estudiantes, Seminarios y exámenes de Maestría y Doctorado. El Secretario Académico mencionó que la propuesta planteada a Blackboard es extender el contrato multianual convenido con la mencionada compañía, mediante convenio modificatorio, permitiendo contar con el servicio hasta septiembre, ya que tramitar un nuevo contrato debe tener la autorización de Gobierno Digital y SFP, lo cual, bajo las actuales directrices gubernamentales en materia de TIC's, en particular utilización de software abierto, prácticamente lo hace imposible. Por lo anterior, se mantendrá informado a éste CGA sobre la resolución de Blackboard. Asimismo, la Secretaría Académica dará seguimiento al caso.

2. Presupuesto 2020

Lic. Gabriel Martínez Hernández, Secretario Administrativo, expuso lo concerniente a las negociaciones realizadas en relación con la reducción presupuestal de gastos de operación propuesta por el ejecutivo, informándose haber logrado que la reducción solamente fuera de un poco más del 2% del presupuesto de operaciones, en particular, la reducción realizada a la partida de viáticos por la SHCP.

CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN.

La reunión concluyó a las 19:00 h, del viernes 3 de julio de 2020.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dra. Ma. Esther Ortega Cerrilla

Dr. Roberto de la Rosa Santamaría

Dr. Juan A. Villanueva Jiménez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dr. Olivero Hernández Romero

Dr. José Luis Jaramillo Villanueva

Dr. Ricardo Lobato Ortiz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dr. Jaime Bautista Ortega

Dr. J. René Valdez Lazalde

Dr. Luis Antonio Tarango Arámbula

[Handwritten signature]



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Consejo General
Académico

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Dr. Rafael Arturo Muñoz
Marquez Trujillo

Dr. Jesús Ma. Moncada de la
Fuente
Presidente

Doy fe:

Dr. A. Enrique Becerril
Román
Secretario Académico